ACTA DE PRORROGA DE APERTURA DE OFERTAS

En ciudad del Este, República del Paraguay, a los 06 días del mes de mayo de dos mil diecinueve, siendo las 07:45 horas se reúnen en la Gobernación del Alto Paraná, sito en la Avenida Gral. Bernardino Caballero y Rogelio R. Benítez, los señores **el Lic. Juan Antonio Camp y Abog. Luis Gallardo,** funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), todos en representación de la Gobernación.-

Se ha presentado una sola oferta para el presente acto, y en virtud a lo que establece el Anexo A – Generalidades – Numeral 9 del PBC y el Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a realizar la prórroga del Acto de Apertura de Ofertas.-

Para el acto de apertura de ofertas en el marco de **Contratación Directa Nº 06/2.019** – para **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE LABORATORIALES – ID Nº 358.740**, se ha presentado la firma Laboratorio de Análisis Clínicos Santa Clara, a la cual se le devuelve el sobre correspondiente.-

Se da lectura al contenido del presente acta, con lo cual se dio por terminado el acto de apertura de Sobres y se recomienda realizar las providencias pertinentes para solicitar una prórroga para una nueva fecha de apertura de ofertas, siendo las 08:15 horas, en lugar y fecha señalados precedentemente.

Por la GOBERNACION DEL ALTO PARANA

Abog. Luis Gallardo Pereira
Asesoría Jurídica de UOC
Gobernación de Alto Paraná

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ
UOC
Contrataciones Pública

Lic. Juan Antonio Camp
Coordinador de UOC
Gobernación de Alto Paraná